



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

1668

Ejecución de títulos judiciales 196/2012

D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

HAGO SABER: Que en virtud de lo acordado en **Diligencia de Ordenación** de fecha **27/12/2.012** en el procedimiento **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000196 /2012** de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de **D. FRANCISCO BORDONAU MORETON** contra la entidad mercantil **CARPINTERIA VICENS SL**, se ha acordado citar a la entidad mercantil relacionada, en ignorado paradero, , a fin de que comparezca el día **18 de febrero de 2.013 a las 12:30 horas**, para la celebración de el **acto de comparecencia** para el cumplimiento del trámite de **incidente de no readmisión/ejecución de sentencias firmes de despido**, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social nº2 sito en Travessa d'en Ballester nº20 / 1º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de *notificación a la* entidad mercantil ejecutada **CARPINTERIA VICENS SL**, en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de enero de dos mil trece.

LA SECRETARIO JUDICIAL

